



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

JUNTA ELECTORAL FAMAF

ACTA N° 16

RECONOCIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN "AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL" (CLAUSTRO ESTUDIANTIL)

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 8 hs del día diecisiete (17) de abril de 2018 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo N° 12/2018. Encontrándose ausente la Dra. Mirta IRIONDO en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional. Atento a lo establecido en las Resoluciones Rectorales (RR) N° 34/2018 y 75/2018 se procede a considerar el siguiente temario:

VISTO

El expediente EXP-UNC: 19450/2018 en el cual se registra la presentación del Sr. Pablo Rubén CORREA (DNI: 32.805.433), apoderado de la agrupación de estudiantes denominada "Agrupación Reformista Franja Morada – Juventud Radical", quien manifiesta su intención de participar como agrupación o grupo de electores en la elección de consejeros estudiantiles para el Consejo Directivo de la Facultad a realizarse el 17 de mayo de 2018, efectuando en la misma las siguientes reservas:

- 1) **Nombre de la lista:** "Agrupación Reformista Franja Morada – Juventud Radical", "Franja Morada-Juventud Radical", "Unión Cívica Radical", "Franja", "JR", "Alianza", "FM", "Fra.n.j.a.", "Nuevo Espacio", "La Cantera", "La Cantera Popular", "La 1918", "Reforma 18", "La Reforma", "UDESOS", "Marea Radical", "Reformistas", "REFORMARTE", "MORENA", "Unión Nacional Reformista", "Red Federal", "RED" y cualquier otra frase o palabra que guarde similitud con ellas o que pudiere prestarse a confusiones o errores por parte de los electores. También dejando reservados todos los nombres de figuras identificadas con el Partido Radical y Franja Morada, muertos o en vida; así como también las insignias.-
- 2) **Número:** "15".-
- 3) **Colores:** Rojos y Blanco, Morado, Lila, Violeta, Bordo, Borravino y Magenta y en general todo aquel que guarde similitud entre los precitados. En particular, se expresa la voluntad de utilizar dentro de la Boleta Única de sufragio el color morado identificado con el siguiente código: **C:70 M:100 Y: 29 K:27** , acompañando la respectiva muestra impresa

Los avales presentados y la debida rubrica de los mismos por el apoderado según lo



solicitado por esta Junta en el Acta N.º 10

CONSIDERANDO

Que se ha constatado que se han presentado en debida forma los requisitos establecidos por los Art. 19, 22 y 100 del Anexo Único de la RR N.º 75/2018.-

SE RESUELVE

- 1) RECONOCER como grupo de electores a la agrupación "Agrupación Reformista Franja Morada – Juventud Radical", para la participación en la elección de consejeros del claustro de estudiantes a celebrarse el 17 de mayo de 2018.
- 2) Notifíquese.-

Siendo las 9:30 hs. se da por concluido este acto, procediéndose a firmar la presente acta en el lugar y fecha indicados *ut supra*.-

Ariel FACHIN

Cecilia GONZALEZ

Carlos DE LA VEGA